

INFORME DE RECURSOS PROVINCIALES **MAYO 2011**

Los ingresos percibidos por la Provincia del Neuquén durante el mes de Mayo del 2011 en concepto de Impuestos Provinciales, Recursos de Origen Nacional, Canon Extraordinario de Producción y Regalías, ascendieron a **\$617,4 millones**.

En relación a las proyecciones consideradas en la Ley de Presupuesto Provincial para el mes, estos recursos resultaron superiores en un 14,5%, equivalentes a \$78,3 millones de pesos adicionales.

Por su parte, en relación a igual período del año pasado, se observa en el mes de Mayo, un incremento del 18,5%, significando dicha variación unos \$96,3 millones adicionales.

En términos acumulados, los ingresos al mes de Mayo muestran un crecimiento del 13,4% (+\$322,3 millones) en relación con el Presupuesto, mientras que en relación a los cinco meses del año anterior el incremento fue del 26,2% (+\$566,8 millones).

A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de cada uno de estos conceptos.

❖ **IMPUESTOS PROVINCIALES:**

La recaudación provincial alcanzó en Mayo, en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos, la suma de \$150,8 millones.

De esta manera, la recaudación de impuestos provinciales en el quinto mes del año arroja una variación positiva, respecto a las estimaciones de la Ley de Presupuesto, del 21,6% (+\$26,8 millones) explicada por mayores ingresos en el Impuesto a los Ingresos Brutos del 14,0% (+\$15,3 millones), Sellos del 24,6% (+\$2,4 millones), mientras que el Impuesto Inmobiliario fue muy superior a lo proyectado en un 202,4% (+\$9,1 millones) como consecuencia del pago en el corriente mes de la segunda cuota del anticipo 2011 de dicho impuesto, la cual estaba prevista para Enero del 2011.

Respecto al año 2010, los ingresos del mes de Mayo resultaron mayores en un 21,9% (+\$27,1 millones). Es de destacar que tal incremento responde a la mejora del 28,3% en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+\$27,6 millones), mientras que el Impuesto de Sellos y el Impuesto Inmobiliario disminuyeron en un -3,5% (-\$0,4 millones) y en -0,4% (-\$0,06 millones) respectivamente.

Considerando la recaudación acumulada de estos recursos al mes de Mayo, los mismos mostraron un incremento del orden del 18,7% (+\$114,7 millones) y 41,8% (+\$214,3 millones) en comparación con lo previsto en el Presupuesto e igual período del 2010, respectivamente.

❖ **RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL:**

Los ingresos percibidos en concepto de Recursos Tributarios de Origen Nacional¹ estipulados en el Régimen de Coparticipación Federal y en otros Regímenes Especiales de distribución de recursos, alcanzaron en el mes de Mayo la suma de \$250,5 millones, de los cuales \$222,4 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal y los restantes \$28,0 millones a Regímenes Especiales.

De esta manera, los ingresos del mes resultaron superiores a las estimaciones de la Ley de Presupuesto en un 12,4%, es decir unos \$27,6 millones adicionales, mientras que en términos acumulados muestran un crecimiento respecto a las proyecciones de un 13,2% (+\$105,0 millones).

En relación a igual período de 2010 los recursos percibidos en el mes de Mayo resultaron superiores en un 31,9%, equivalente a \$60,6 millones más, los cuales son explicados por un incremento del 46,8% en el Régimen de Coparticipación Federal (+\$70,9 millones), mientras que los Regímenes Especiales mostraron una disminución del -26,8% (-\$10,3 millones). Esta importante variación en ambos regímenes tiene entre sus principales causas el cumplimiento del plazo de la Ley de Financiamiento Educativo el cual operó el 31 de Diciembre de 2010. Esto implicó que a partir de Enero 2011 los montos correspondientes a la afectación por la Ley de Financiamiento Educativo se incorporan al Régimen de Coparticipación Federal – Distribución Secundaria Ley 23.548. En términos acumulados se observa que en estos cinco meses del año hubo un incremento del 36,2% (+\$239,6 millones) respecto del año anterior.

Tal como se viene observando en el último tiempo, las causas que explican los mayores ingresos verificados en los recursos tributarios de origen nacional en relación al año 2010 y de las estimaciones, radican en el mayor ritmo de crecimiento observado en la recaudación de impuestos nacionales coparticipables que están directamente vinculados con la evolución de la actividad económica, como IVA, Ganancias y Débitos y Créditos Bancarios, respecto a lo proyectado por el Gobierno Nacional en su Proyecto de Presupuesto, del cual se obtuvieron los datos para los cálculos provinciales. En este punto es importante resaltar sin embargo que el ritmo de crecimiento en los envíos que perciben las Provincias por el Régimen de Coparticipación Federal resulta inferior al crecimiento de la recaudación de estos tributos, como consecuencia de las diversas modificaciones que ha sufrido dicho régimen desde su implementación en el año 1988 y que han sido en su mayoría para financiar el Sistema

¹ No se incluyen los recursos del FEDEI ni del Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas.

Previsional Nacional, y que han disminuido la participación de las Jurisdicciones Provinciales en la distribución de la renta federal.

❖ **CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION:**

Los ingresos percibidos por este concepto en el mes de Mayo ascendieron a \$26,1 millones. Este monto resulta superior a lo estimado en el Presupuesto en un 12,2% y respecto a los ingresos del año 2010 en un 7,9%, es decir \$2,8 millones y \$1,9 millones más, respectivamente. En términos acumulados este recurso se incrementó en un 7,8% (+\$9,4 millones), respecto de la Ley de Presupuesto, mientras que en comparación con igual período del año anterior el crecimiento fue de un 11,8% (+\$13,7 millones).

❖ **REGALIAS:**

La Provincia del Neuquén percibió en el pasado mes de Mayo \$190,0 millones por regalías de acuerdo al siguiente detalle:

Petrolíferas: Las regalías petrolíferas ingresadas en Mayo ascendieron a \$110,7 millones, las cuales en relación a las proyecciones del Presupuesto reflejan un incremento del 9,2% (+\$9,3 millones), mientras que en términos acumulados fue de un 5,6% (+\$28,6 millones). Respecto a igual período del año 2010, dichas regalías resultaron superiores en un 11,4% (+\$11,3 millones) y en un 15,1% en términos acumulados, lo cual significa un crecimiento de \$71,0 millones.

Gasíferas: Los ingresos por regalías gasíferas percibidos en el mes alcanzaron la suma de \$75,0 millones; este valor resulta superior en relación a lo estimado en la Ley de Presupuesto en un 20,8% (+\$12,9 millones), acumulando ingresos por un 19,4% por encima de lo estimado (+\$64,3 millones). Respecto a igual período del año anterior se observa una disminución en el mes de un -3,0% (-\$2,3 millones) y de un incremento del 9,7% (+\$34,9 millones) en los cinco primeros meses del año.

Hidroeléctricas: Los ingresos en concepto de regalías hidroeléctricas correspondientes al mes de Mayo alcanzaron los \$4,4 millones, representando este monto una disminución del -20,8% (-\$1,1 millones) con respecto a las estimaciones del Presupuesto para el corriente mes y de un incremento del 1,1% (+\$0,3 millones) en los cinco meses del año. Por su parte, en comparación con igual período del año anterior se observa en el mes una disminución del -35,0% (-\$2,3 millones) y acumulado al mes de Mayo menores ingresos por un -17,2% (-\$6,7 millones).

❖ **DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS:**

Del total de recursos informados es importante recordar que por distintas leyes provinciales una parte significativa es afectada en forma automática a los Poderes Judicial y Legislativo, así como también a los Municipios de la Provincia. De esta manera, el Poder Judicial en razón de la Ley 1971 percibió en el

mes de Mayo \$40,0 millones mientras que acumulado a Mayo dicha suma asciende a \$141,9 millones. El Poder Legislativo en virtud de la Ley 2495 recibió en Mayo \$16,7 millones mientras que en los cinco meses fue de \$59,1 millones. Por su parte, los Municipios de acuerdo a lo establecido en las Leyes 2148 y 2615 percibieron en el mes de Mayo \$78,0 millones, acumulando ingresos por \$351,0 millones. Al IADEP le correspondieron \$5,6 millones en Mayo del 2011 y \$28,1 millones acumulados a dicho mes. Además ingresaron en el mes \$25,5 millones de recursos tributarios de origen nacional que tienen afectación específica y \$101,5 millones acumulados, administrando el Tesoro Provincial unos \$451,5 millones en el mes de Mayo, siendo el acumulado en este período de \$2.045,7 millones.

Por su parte de los \$78,3 millones de ingresos excedentes en el mes en relación a lo estimado, la distribución de los mismos es la siguiente: Poder Judicial +\$4,4 millones, Poder Legislativo +\$1,8 millones, Municipios +\$10,4 millones, IADEP +\$0,7 millones y Programas Nacionales +\$3,2 millones, quedando para el Tesoro Provincial +\$57,8 millones. En términos acumulados en estos cinco meses del año los mayores recursos percibidos se distribuyen de la siguiente manera: Poder Judicial +\$13,0 millones, Poder Legislativo +\$5,4 millones, Municipios +\$40,2 millones, IADEP +\$2,8 millones y Programas Nacionales +\$32,7 millones, quedando para el Tesoro Provincial +\$228,1 millones.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA ESTIMACION DE RECURSOS INCLUIDA EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2011

PRESUPUESTO MAYO 2011 vs. EJEC MAYO 2011

Concepto	Presup. MAY-11	Ejec MAY-11	Diferencia en \$	Diferencia en %	Presup.Acum. a MAY-11	Ejecución Acum. a MAY-11	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	124.000.577	150.828.108	26.827.530	21,6%	612.417.412	727.144.460	114.727.048	18,7%
INGRESOS BRUTOS	109.686.656	124.993.590	15.306.933	14,0%	527.354.325	633.464.092	106.109.767	20,1%
SELLOS	9.813.921	12.226.851	2.412.930	24,6%	37.800.000	55.274.302	17.474.302	46,2%
INMOBILIARIO	4.500.000	13.607.667	9.107.667	202,4%	47.263.087	38.406.066	-8.857.022	-18,7%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	222.879.000	250.472.883	27.593.883	12,4%	797.261.900	902.261.786	104.999.886	13,2%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	198.060.900	222.423.478	24.362.578	12,3%	716.025.500	788.297.898	72.272.398	10,1%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	153.287.000	174.099.818	20.812.818	13,6%	619.701.300	680.646.263	60.944.963	9,8%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	25.713.900	30.431.899	4.717.999	18,3%	60.814.100	74.227.830	13.413.730	22,1%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	3.148.500	3.148.500	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	17.421.600	16.013.750	-1.407.850	-8,1%	27.507.000	24.424.812	-3.082.188	-11,2%
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	1.008.700	1.248.311	239.611	23,8%	4.854.600	5.850.492	995.892	20,5%
REGIMENES ESPECIALES	24.818.100	28.049.406	3.231.306	13,0%	81.236.400	113.963.888	32.727.488	40,3%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROG.	3.950.000	3.952.773	2.773	0,1%	19.750.000	19.757.576	7.576	0,0%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
FONDO EDUCATIVO	0	2.773	2.773	0,0%	0	7.576	7.576	0,0%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	5.791.667	5.791.667	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	791.667	791.667	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	666.667	666.667	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	12.500.000	12.500.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECT. A OBRAS PUBLICAS	20.868.100	24.096.633	3.228.533	15,5%	61.486.400	94.206.313	32.719.913	53,2%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	703.500	771.810	68.310	9,7%	2.663.900	3.679.533	1.015.633	38,1%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	2.268.300	2.878.908	610.608	26,9%	8.589.800	13.724.926	5.135.126	59,8%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	8.503.400	9.329.596	826.196	9,7%	32.201.500	44.477.967	12.276.467	38,1%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	9.392.900	11.116.319	1.723.419	18,3%	18.031.200	32.323.887	14.292.687	79,3%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION (2)	23.222.279	26.058.293	2.836.013,8	12,2%	120.463.366	129.816.714	9.353.348	7,8%
REGALIAS	168.915.510	189.998.272	21.082.762	12,5%	874.745.860	967.958.640	93.212.780	10,7%
REGALIAS PETROLIFERAS	101.353.819	110.663.300	9.309.481	9,2%	511.719.495	540.324.428	28.604.933	5,6%
REGALIAS GASIFERAS	62.061.691	74.981.008	12.919.317	20,8%	331.226.365	395.498.440	64.272.075	19,4%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	5.500.000	4.353.964	-1.146.036	-20,8%	31.800.000	32.135.771	335.771	1,1%
TOTAL DE RECURSOS	539.017.366	617.357.556	78.340.189	14,5%	2.404.888.538	2.727.181.600	322.293.062	13,4%

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA EJECUCION DE RECURSOS 2011 RESPECTO AL AÑO 2010

MES DE MAYO 2011

Concepto	Ejec. MAY-10	Ejec MAY-11	Diferencia en \$	Diferencia en %	Ejec. Acum. a MAY-10	Ejec. Acum. a MAY-11	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	123.755.038	150.828.108	27.073.070	21,9%	512.842.730	727.144.460	214.301.730	41,8%
INGRESOS BRUTOS	97.419.877	124.993.590	27.573.713	28,3%	443.287.278	633.464.092	190.176.814	42,9%
SELLOS	12.666.828	12.226.851	-439.977	-3,5%	45.596.867	55.274.302	9.677.436	21,2%
INMOBILIARIO	13.668.333	13.607.667	-60.666	-0,4%	23.958.586	38.406.066	14.447.480	60,3%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	189.849.330	250.472.883	60.623.553	31,9%	662.696.104	902.261.786	239.565.682	36,2%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	151.511.790	222.423.478	70.911.688	46,8%	501.246.228	788.297.898	287.051.670	57,3%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	114.289.860	174.099.818	59.809.958	52,3%	425.912.818	680.646.263	254.733.446	59,8%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	21.423.940	30.431.899	9.007.959	42,0%	46.675.738	74.227.830	27.552.092	59,0%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	3.148.500	3.148.500	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	14.394.090	16.013.750	1.619.660	11,3%	21.629.371	24.424.812	2.795.441	12,9%
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	774.200	1.248.311	474.111	61,2%	3.879.801	5.850.492	1.970.691	50,8%
REGIMENES ESPECIALES	38.337.540	28.049.406	-10.288.134	-26,8%	161.449.876	113.963.888	-47.485.987	-29,4%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	17.897.110	3.952.773	-13.944.337	-77,9%	90.871.552	19.757.576	-71.113.976	-78,3%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	13.943.210	0	-13.943.210	-100,0%	71.110.657	0	-71.110.657	-100,0%
FONDO EDUCATIVO	3.900	2.773	-1.127	-28,9%	10.895	7.576	-3.319	-30,5%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0,0	0,0%	5.791.667	5.791.667	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0,0	0,0%	791.667	791.667	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0,0	0,0%	666.667	666.667	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0,0	0,0%	12.500.000	12.500.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	20.440.430	24.096.633	3.656.203	17,9%	70.578.324	94.206.313	23.627.989	33,5%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	695.260	771.810	76.550	11,0%	2.884.038	3.679.533	795.495	27,6%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	2.241.850	2.878.908	637.058	28,4%	9.299.461	13.724.926	4.425.464	47,6%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	8.404.280	9.329.596	925.316	11,0%	34.862.112	44.477.967	9.615.855	27,6%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	9.099.040	11.116.319	2.017.279	22,2%	23.532.713	32.323.887	8.791.174	37,4%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	24.141.582	26.058.293	1.916.711	7,9%	116.146.102	129.816.714	13.670.612	11,8%
REGALIAS	183.328.068	189.998.272	6.670.203	3,6%	868.714.751	967.958.640	99.243.889	11,4%
REGALIAS PETROLIFERAS	99.358.272	110.663.300	11.305.027	11,4%	469.317.062	540.324.428	71.007.366	15,1%
REGALIAS GASIFERAS	77.273.196	74.981.008	-2.292.188	-3,0%	360.583.118	395.498.440	34.915.322	9,7%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	6.696.600	4.353.964	-2.342.636	-35,0%	38.814.571	32.135.771	-6.678.799	-17,2%
TOTAL DE RECURSOS	521.074.018	617.357.556	96.283.537	18,5%	2.160.399.687	2.727.181.600	566.781.913	26,2%

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica

PROVINCIA DE NEUQUEN
EVOLUCION DE LOS RECURSOS PROVINCIALES
MES ENERO A MAYO 2011

Concepto	ENE-11	FEB-11	MAR-11	ABR-11	MAY-11	ACUMULADO
IMPUESTOS PROVINCIALES	149.454.894	130.804.350	145.449.444	150.607.664	150.828.108	727.144.460
INGRESOS BRUTOS	135.368.067	117.353.539	131.467.673	124.281.223	124.993.590	633.464.092
SELLOS	11.602.042	10.796.011	10.221.550	10.427.848	12.226.851	55.274.302
INMOBILIARIO	2.484.785	2.654.800	3.760.221	15.898.593	13.607.667	38.406.066
IMPUESTOS NACIONALES (1)	161.117.151	157.709.190	165.290.267	167.672.295	250.472.883	902.261.786
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	141.278.754	135.012.922	143.215.372	146.367.372	222.423.478	788.297.898
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	130.772.543	120.908.005	127.423.680	127.442.217	174.099.818	680.646.263
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	7.752.528	8.386.346	13.066.139	14.590.917	30.431.899	74.227.830
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	629.700	629.700	629.700	3.148.500
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	1.032.270	4.020.295	958.220	2.400.277	16.013.750	24.424.812
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	1.091.713	1.068.576	1.137.632	1.304.260	1.248.311	5.850.492
REGIMENES ESPECIALES	19.838.397	22.696.268	22.074.895	21.304.923	28.049.406	113.963.889
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	3.951.783	3.951.263	3.951.757	3.950.000	3.952.773	19.757.576
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	0	0	0	0	0	0
FONDO EDUCATIVO	1.783	1.263	1.757	0	2.773	7.576
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	1.158.333	1.158.333	1.158.333	5.791.667
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	158.333	158.333	158.333	791.667
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	133.333	133.333	133.333	666.667
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	12.500.000
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	15.886.614	18.745.005	18.123.138	17.354.923	24.096.633	94.206.313
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	607.851	791.051	793.809	715.012	771.810	3.679.533
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	2.267.329	2.950.679	2.960.964	2.667.046	2.878.908	13.724.926
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	7.347.668	9.562.183	9.595.500	8.643.020	9.329.596	44.477.967
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	5.663.766	5.441.092	4.772.866	5.329.845	11.116.319	32.323.887
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	26.240.884	26.147.031	24.323.719	27.046.788	26.058.293	129.816.714
REGALIAS	196.481.311	198.865.397	184.403.421	198.210.239	189.998.272	967.958.640
REGALIAS PETROLIFERAS	109.550.341	107.104.593	99.221.248	113.784.947	110.663.300	540.324.428
REGALIAS GASIFERAS	78.193.163	84.031.632	78.502.115	79.790.522	74.981.008	395.498.440
REGALIAS HIDROELECTRICAS	8.737.808	7.729.172	6.680.058	4.634.770	4.353.964	32.135.771
TOTAL DE RECURSOS	533.294.240	513.525.968	519.466.851	543.536.985	617.357.556	2.727.181.600
AFECTACIONES:						
PODER JUDICIAL	25.430.176	24.302.326	25.778.767	26.346.127	40.036.226	141.893.622
PODER LEGISLATIVO	10.595.907	10.125.969	10.741.153	10.977.553	16.681.761	59.122.342
MUNICIPIOS	69.089.701	66.071.476	66.959.795	70.800.706	78.030.784	352.429.447
IADEP	5.632.305	5.734.087	5.331.701	5.807.264	5.569.329	28.074.686
PROGRAMAS NACIONALES	17.338.397	20.196.268	19.574.895	18.804.923	25.549.406	101.463.889
TESORO PROVINCIAL (LIBRE DISPONIBILIDAD)	405.207.755	387.095.842	391.080.540	410.800.413	451.490.050	2.045.674.599

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica